

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2021-00343-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES	\$5.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$2.152.373,4
TOTAL	\$2.157.373,4

SON: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE.

**ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Civil 024
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34d25c853430a272cc70bf5429cdf67a1938fca487692bf9980298bfc500454d

Documento generado en 31/08/2021 08:16:04 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**